



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

Fecha:	Neiva, 14 de mayo de 2021		
Hora de inicio:	17:10 horas	Hora finalización	20:00 horas
Lugar:	Oficina de contratos MENEV.		

ACTA 052 / AREAD-GRUCO-17.9

POR MEDIO DE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VERIFICA LA EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN MENEV SA MC 001 2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2".

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. TEMAS A TRATAR
 - 3.1. Verificación de las ofertas participantes en el proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía PN MENEV SA MC 001 2021
 - 3.2. Resumen de la evaluación jurídica y técnica.
 - 3.3. Resumen de la evaluación económica.
 - 3.4. Resumen de la Reevaluación jurídica y técnica.
 - 3.5. Resumen de la Reevaluación económica.
 - 3.6. Resumen del Proceso
 - 3.7. Consideraciones del Comité de Adquisiciones
 - 3.8. Recomendación de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso de Contratación selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se congregaron en la oficina de contratos de la Policía Metropolitana de Neiva, el señor Teniente Coronel CARLOS ERNESTO CARMONA GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Neiva, el señor Mayor SERGIO ARMANDO SANCHEZ BUITRAGO Jefe Administrativo MENEV y el señor Capitán VICTOR ANDRES MURCIA ROJAS Jefe Grupo Contratos MENEV; con el fin que el presente comité de adquisiciones, verifique la evaluación y reevaluación del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021 "CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2".

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al informe de evaluación mediante el ACTA 048 AREAD- GRUCO - 17.9 fechada y publicada en el SECOP el día 10 de mayo de 2021 que trata del resumen de las evaluaciones en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos, elaboradas por los diferentes comités evaluadores, para el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021 "CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS,

PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2".

3. TEMAS A TRATAR

3.1 Verificación de las ofertas participantes en el proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía PN MENEV SA MC 001 2021

ITEM	REFERENCIA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE OFERTA
01	COMFAMILIAR HUILA	30/04/2021 3:25 PM
02	OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ	30/04/2021 4:24 PM
03	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY	30/04/2021 4:38 PM
04	DISPROSUM	30/04/2021 4:59 PM

3.2 *Resumen evaluación jurídica y técnica*

El comité jurídico evaluador, realizó la calificación de las ofertas presentadas, como consta en el acta de las evaluacion jurídicas presentada por el comité jurídico donde establecen cuales ofertas cumplen o no cumplen para cada ítem.

Que el comité técnico, realiza la calificación de las ofertas presentadas, como consta en las evaluaciones técnicas presentadas por el comité técnico donde establece cuales ofertas cumplen o no cumplen para cada ítem.

Que por lo anterior las propuestas presentadas se resumen de la siguiente manera las evaluaciones jurídicas y técnicas iniciales:

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICO		TECNICO		PASA
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	COMFAMILIAR HUILA		X		X	
2	OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ		X		X	
3	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY		X		X	
4	DISPROSUM		x		X	

Que se evalúa las condiciones técnicas adicionales y de calificación a todas las propuestas y se le otorga la siguiente puntuación:

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION

Resumen Condiciones técnicas adicionales y de calificación.

El presidente del Comité Técnico procede a realizar la verificación y evaluación de los puntos que le atañen a la parte técnica del ITEM 1.3.1 **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**, relacionadas en los pliegos definitivos del proceso PN MENEV SA MC 001 2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 2", así:

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES

Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X
3	CAPACIDAD OPERATIVA	X	
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	X	
5	COMPROMISO AMBIENTAL	X	
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES		X

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	100	11
TARJETA DE REGALO	100	8
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	100	8
INFRAESTRUCTURA	SI	6
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	6
FACTOR ECONÓMICO	SI	11
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		50

Observaciones:

✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 2 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no se pudo realizar la verificación de la experiencia en el RUP, teniendo en cuenta lo señalado por el Comité Jurídico en su evaluación.

✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 6 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa formato diligenciado con relación a los factores de **Otras condiciones técnicas verificables** del presente estudio previo, en donde se comprobaría si CUMPLE o NO CUMPLE con cada uno de los quince (15) ítems allí descritos.

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE COMFAMILIAR HUILA			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		X
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X
3	CAPACIDAD OPERATIVA		X
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS		X
5	COMPROMISO AMBIENTAL		X
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES		X

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION

MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	0	0
INFRAESTRUCTURA	NO	0
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	0
FACTOR ECONÓMICO	NO	0
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		0

Observaciones:

- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 1 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES" teniendo en cuenta que modifica el Anexo No. 1 formato de **especificaciones técnicas mínimas** en todos sus numerales, y así mismo excluye las casillas donde se comprobaría si CUMPLE o NO CUMPLE con la descripción de los servicios allí descritos.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 2 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no se pudo realizar la verificación de la experiencia en el RUP, teniendo en cuenta lo señalado por el Comité Jurídico en su evaluación.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 3 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento que cuenta con la capacidad operativa para la ejecución del presente proceso.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 4 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento que los productos alimenticios a suministrar para cumplir el objeto contractual del presente proceso, son de mejor calidad, en las cantidades adecuadas.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 5 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento en donde se compromete a cumplir y respetar los principios de gestión ambiental y demás normas ambientales que apliquen para el presente objeto contractual.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 6 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa formato diligenciado con relación a los factores de **Otras condiciones técnicas verificables** del presente estudio previo, en donde se comprobaría si CUMPLE o NO CUMPLE con cada uno de los quince (15) ítems allí descritos; por otra parte, tampoco anexa bajo la gravedad de juramento certificado de manipulación de alimentos para la ejecución del presente proceso.

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		X
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X
3	CAPACIDAD OPERATIVA		X
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS		X
5	COMPROMISO AMBIENTAL		X

6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES		X
---	---	--	---

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	0	0
INFRAESTRUCTURA	SI	10
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	7
FACTOR ECONÓMICO	SI	13
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		30

Observaciones:

- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 1 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES" teniendo en cuenta que no anexa el formato de **especificaciones técnicas mínimas** donde se comprobaría si CUMPLE o NO CUMPLE con la descripción de los servicios allí descritos.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 2 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no se pudo realizar la verificación de la experiencia en el RUP, teniendo en cuenta lo señalado por el Comité Jurídico en su evaluación.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 3 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento que cuenta con la capacidad operativa para la ejecución del presente proceso.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 4 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento que los productos alimenticios a suministrar para cumplir el objeto contractual del presente proceso, son de mejor calidad, en las cantidades adecuadas.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 5 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa certificado bajo la gravedad de juramento en donde se compromete a cumplir y respetar los principios de gestión ambiental y demás normas ambientales que apliquen para el presente objeto contractual.
- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 6 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no anexa formato diligenciado con relación a los factores de **Otras condiciones técnicas verificables** del presente estudio previo, en donde se comprobaría si CUMPLE o NO CUMPLE con cada uno de los quince (15) ítems allí descritos; por otra parte, tampoco anexa los certificados bajo la gravedad de juramento de contar con las siguientes condiciones:
 - Capacidad operativa.
 - Inspección sanitaria.
 - Manipulación de alimentos.
 - Estado de salud del personal.

- Logística requerida para la prestación del servicio.
- Experiencia del personal.

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE OSCAR FERNANDO COLLAZOS SÁNCHEZ			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X
3	CAPACIDAD OPERATIVA	X	
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	X	
5	COMPROMISO AMBIENTAL	X	
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	X	

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	100	8
INFRAESTRUCTURA	SI	10
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	7
FACTOR ECONÓMICO	SI	18
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		43

Observaciones:

El oferente **NO** cumple con el Punto 2 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES", teniendo en cuenta que no se pudo realizar la verificación de la experiencia en el RUP, teniendo en cuenta lo señalado por el Comité Jurídico en su evaluación.

El comité técnico aclara que la **subsanción de documentos** en las condiciones técnicas mínimas habilitantes será recibida única y exclusivamente en el área de **MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II**.

NOTA: Se debe tener en cuenta que verificado el Registro Único de Proponentes (RUP) ninguno de los cuatro oferentes cumple toda vez que su registro no se encuentra vigente y en firme.

3.3 Resumen evaluación económica

El señor Teniente **CARLOS HERNEY MEDINA**, Presidente Comité Económico, el señor Intendente **MIGUEL HERNAN CASTAÑEDA ILLERA**, Presidente suplente comité económico y el señor Patrullero **FELIX ADRIAN CUPITRA VILLANUEVA**, Secretario Comité Económico, dan lectura a las propuestas presentadas para el presente proceso, con el fin de realizarles la evaluación financiera, arrojando los siguientes resultados:

1.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR. NIT 891.180.008-2		CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES. NIT. 1.013.582.517-0	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez		0.59	68.97	
Indicador de Endeudamiento		0.87	0.04	
Capital de Trabajo		-154.630.251,128	367.035.000	
Razón cobertura de intereses		-211.34	48.35	
Rentabilidad sobre el patrimonio		-1.11	0.33	
Rentabilidad sobre los activos		-0.15	0.31	
EVALUACION FINAL				

INDICADOR	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCYNY. NIT 1.075.249.833-2		OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS. NIT. 7.693.480-0	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	46.72		15.62	
Indicador de Endeudamiento	0.01		0.06	
Capital de Trabajo	342.934.158,29		1.112.556.456,30	
Razón cobertura de intereses	25.88		1.656,68	
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.30		0.52	
Rentabilidad sobre los activos	0.30		0.49	
EVALUACION FINAL				

5.3 Factor económico

5.3.1 Criterios de evaluación de la oferta económica

Por lo anterior, el valor total será la suma de (\$251.950.000,00). De no realizar lo anteriormente descrito, se rechazará la oferta.

De acuerdo a lo anterior, este comité verifica el presupuesto oficial presentado por los oferentes en la plataforma SECOP II. Y se observa que el proponente CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR. Identificado con NIT 891.180.008-2- no cumple con el numeral 1.6.1 del factor económico, por lo que modifica el presupuesto oficial y no lo incluye tal y como lo indica la entidad estatal. Por lo anterior queda rechazada.

CONTINUACIÓN ACTA POR MEDIO DE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VERIFICA LA EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN MENEV SA MC 001 2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2

FACTORES ECONÓMICOS (40 Puntos) = (Máximo puntaje total de la evaluación)							
OFERTA ECONÓMICA PRESUPUESTO OFICIAL: Indique el valor total del presupuesto oficial para cada unidad policial con IVA incluido; el oferente debe indicar el presupuesto oficial asignado a cada unidad policial. Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	MFIPV - Bienestar Social	1.00	HN	104,900,000.00	43,100,000.00	43,100,000.00
2	93141506	DEUIL - Bienestar Social	1.00	UN	120,700,000.00	44,100,000.00	44,100,000.00
3	93141506	REGION Nº 2 - Bienestar Social	1.00	UN	20,000,000.00	43,159,000.00	43,159,000.00
4	93141506	CERNE BIESO Recreación	1.00	UN	7,250,000.00	45,559,000.00	45,559,000.00

Los otros 3 proponentes cumplen con el factor económico y por lo anterior continúan en la presente evaluación.

Precio

De acuerdo al resultado del día 04/05/2021 de la Tasa representativa del mercado (TRM), los dos primeros decimales fue de: **65**, por lo anterior se escoge la formula número 2.

2.1.2. Formula valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial de la sumatoria de los valores unitarios.

$$PP = \frac{P1 + P2 + \dots + Pn}{N}$$

PP = precio promedio

P1, P2, Pn = precio oferta a evaluar

N = Números de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las formulas relacionadas a continuación 2.1.2.1 y 2.1.2.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

Propuestas por encima del precio promedio

$$VPE = (PMP / PPE) * 40$$

Propuestas por debajo del precio promedio

$$VPE = (PMP / PMP) * 40$$

Donde:

VPE: valor propuestas a evaluar

PPE: precio propuesta a evaluar

PMP: precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

Con relación a lo anterior se realiza la evaluación a las 3 que habilitadas por el comité arrojando los siguientes resultados:

PROPUESTA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES	28.211.550	40
CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCYNY	24.830.544,58	35,21
OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS	32.170.603	35,08

$$PP = \frac{85.212.697,58}{3} = 28.404.232,53$$

Por lo anterior la propuesta que obtiene mayor puntuación es la oferta presentada por el proponente. **CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES** Con NIT 1.013.582.517-0, con 40 puntos por parte del comité Económico.

Que, por lo anterior, mediante ACTA 048 AREAD- GRUCO - 17.9 del 10/05/2021, se realiza el resumen de las evaluaciones en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos, elaboradas por los diferentes comités evaluadores, para el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021, la cual es publicada en el SECOP II el día 10 de mayo de 2021.

Se concedió tres días hábiles para presentar observaciones al anterior informe de evaluación desde el día 10 de mayo de 2021 hasta el día 13 de mayo de 2021 donde se realiza la reevaluación por los diferentes comités evaluadores y se responden las mismas, quedando de la siguiente manera las evaluaciones finales:

Por lo anterior, se realiza la reevaluación económica de las ofertas que fueron finalmente habilitadas por los comités jurídicos y técnicos evaluadores:

Propuestas presentadas luego de las re-evaluaciones jurídicas y técnicas finales:

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICO		TECNICO		PASA
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	COMFAMILIAR HUILA		X		X	
2	OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ	X		X		Habilitada
3	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY		X		X	
4	DISPROSUM	X		X		Habilitada

Que, por lo anterior, se evalúa las condiciones técnicas adicionales y de calificación a las propuestas que cumplieron finalmente la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos mínimos habilitantes y se le otorga la siguiente puntuación:

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION

El presidente del Comité Técnico procede a realizar la verificación y revaluación de los puntos que le presentaron novedades en la primera entrega y realizar la verificación de la subsanaciones de los documentos de la evaluación técnica **ITEM 1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**, relacionadas en los pliegos definitivos del proceso PN MENEV SA MC 001 2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 2", así:

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X

CONTINUACIÓN ACTA POR MEDIO DE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VERIFICA LA EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN MENEV SA MC 001 2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 2.

3	CAPACIDAD OPERATIVA	X	
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	X	
5	COMPROMISO AMBIENTAL	X	
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	x	

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	100	20
TARJETA DE REGALO	100	10
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	100	10
INFRAESTRUCTURA	SI	5
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	10
TOTAL, PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		55

Observaciones:

- ✓ El oferente **NO cumple** con el Punto 2, Teniendo en cuenta que no dio cumplimiento a la obligación legal contenida en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2018 "Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP", específicamente frente a la renovación del Registro Único de Proponentes a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, es decir el 9 de abril de 2021, entendiéndose que se generó el fenómeno de cesación de los efectos jurídicos e inexistencia del citado instrumento, como quiera que, el Registro Único de Proponentes No. CODIGO DE VERIFICACIÓN B4jv2rPCT de fecha expedición 12/05/2021, observa claramente que la última fecha de renovación fue El día 27/04/2021.

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE COMFAMILIAR HUILA			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		X
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO		X
3	CAPACIDAD OPERATIVA		X
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS		X
5	COMPROMISO AMBIENTAL		X
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES		X

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	0	0

INFRAESTRUCTURA	NO	0
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	0
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		0

Observaciones:

- ✓ El oferente **NO** cumple con el Punto 1,2,3,4,5,6 de las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES" teniendo en cuenta no presento ningún documento que subsanara las observaciones plasmadas en el acta No R2-052 / – Regi2.

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO	X	
3	CAPACIDAD OPERATIVA	X	
4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	X	
5	COMPROMISO AMBIENTAL	X	
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	X	

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	0	0
INFRAESTRUCTURA	SI	10
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	10
TOTAL, PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		20

Observaciones:

- ✓ El oferente **Cumple** con las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES"

FACTORES DE VERIFICACIÓN "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"			
OFERENTE OSCAR FERNANDO COLLAZOS SÁNCHEZ			
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO	X	
3	CAPACIDAD OPERATIVA	X	

4	CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	X	
5	COMPROMISO AMBIENTAL	X	
6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	X	

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD OFRECIDA O CERTIFICACIÓN	PUNTUACION
MERCADO BÁSICO SIN COSTO	0	0
TARJETA DE REGALO	0	0
ENTRADA A CENTROS RECREACIONALES ACUÁTICOS	100	10
INFRAESTRUCTURA	SI	10
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	10
TOTAL PUNTAJE FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION		30

Observaciones:

- ✓ El oferente **Cumple** con las "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES" presentando la subsanación de los documentos solicitados por la entidad.

Re-evaluación económica

El señor Teniente **CARLOS HERNEY MEDINA**, Presidente Comité Económico, el señor Intendente **MIGUEL HERNAN CASTAÑEDA ILLERA**, Presidente suplente comité económico y el señor Patrullero **FELIX ADRIAN CUPITRA VILLANUEVA**, Secretario Comité Económico, dan lectura a las propuestas presentadas para el presente proceso, con el fin de realizarles la reevaluación financiera, arrojando los siguientes resultados:

:

1.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR. NIT 891.180.008-2		CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES. NIT. 1.013.582.517-0	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez		0.59	68.97	
Indicador de Endeudamiento		0.87	0.04	
Capital de Trabajo		-154.630.251.128	367.035.000	
Razón cobertura de intereses		-211.34	48.35	
Rentabilidad sobre el patrimonio		-1.11	0.33	
Rentabilidad sobre los activos		-0.15	0.31	
EVALUACION FINAL				

INDICADOR	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCYNY. NIT 1.075.249.833-2		OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS. NIT. 7.693.480-0	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	46.72		15.62	
Indicador de Endeudamiento	0.01		0.06	
Capital de Trabajo	342.934.158,29		1.112.556.456,30	
Razón cobertura de intereses	25.88		1.656,68	
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.30		0.52	
Rentabilidad sobre los activos	0.30		0.49	
EVALUACION FINAL				

5.3 Factor económico

5.3.1 Criterios de evaluación de la oferta económica

Por lo anterior, el valor total será la suma de (\$251.950.000,00). De no realizar lo anteriormente descrito, se rechazará la oferta.

De acuerdo a lo anterior, este comité verifica el presupuesto oficial presentado por los oferentes en la plataforma SECOP II. Y se observa que el proponente CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR. Identificado con NIT 891.180.008-2- no cumple con el numeral 1.6.1 del factor económico, por lo que modifica el presupuesto oficial y no lo incluye tal y como lo indica la entidad estatal. Por lo anterior queda rechazada.

FACTOR ECONOMICO (40 Puntos) = (Máximo 40% del total de la calificación)							
OFERTA ECONOMICA PRESUPUESTO OFICIAL: diligenciar el valor total del presupuesto oficial para cada unidad policial con lo incluido. El oferente debe indicar el presupuesto oficial asignado a cada unidad policial.							
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						175,918,000.00	
Ref. Artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	MENPV - Bienestar Social	1.00	UN	104,000,000.00	43,100,000.00	43,100,000.00
2	93141506	DEUIL - Bienestar Social	1.00	UN	120,700,000.00	44,100,000.00	44,100,000.00
3	93141506	REGION NP 2 - Bienestar Social	1.00	UN	20,000,000.00	43,159,000.00	43,159,000.00
4	93141506	CERNE BIESO Recreación	1.00	UN	7,250,000.00	45,559,000.00	45,559,000.00

Precio

✚ OFERTA CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES. El oferente no cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones en su Precio. Toda vez que el Valor Ofertado Unitario: Deberá estar entre un rango 80% al 100% del valor unitario LÍMITE (precio techo), para cada uno de los ítems de lo contrario la propuesta se rechazará.

291	Crispetas cmo 250 gramos	1	SERVICIO	\$ 24,598.25	2,400
494	Alquiler de 01 mantel a escoger por el supervisor	1	SERVICIO	\$ 194,306.44	2,000

CONTINUACIÓN ACTA POR MEDIO DE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VERIFICA LA EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN MENEV SA MC 001 2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2

✚ OFERTA CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCYNY. El oferente no cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones en su Precio. Toda vez que el Valor Ofertado Unitario: Deberá estar entre un rango 80% al 100% del valor unitario LÍMITE (precio techo), para cada uno de los ítems de lo contrario la propuesta se rechazará.

238	Torta de chocolate 1 lb decoración a escoger por el supervisor.	1	SERVICIO	\$ 78.178,23	\$ 35.006,00	1	\$ 19.178,23	0	\$ 0,00	0,44	\$ 65.342,39	\$ 44.178,2300	\$ 0,56
239	Torta tradicional mara blanca negra 1 lb decoración a escoger por el supervisor	1	SERVICIO	\$ 81.859,22	\$ 35.006,00	1	\$ 19.189,22	0	\$ 0,00	0,43	\$ 65.187,38	\$ 46.999,2300	\$ 0,57
240	Torta de leche tradicional 1 lb decoración a escoger por el supervisor.	1	SERVICIO	\$ 95.333,99	\$ 35.006,00	1	\$ 19.333,99	0	\$ 0,00	0,65	\$ 76.267,19	\$ 35.333,9900	\$ 0,37
241	Niños Fingido por tubo	1	SERVICIO	\$ 68.697,21	\$ 45.000,00	1	\$ 18.697,21	0	\$ 0,00	0,51	\$ 71.117,77	\$ 43.897,2100	\$ 0,49
242	Torta de chocolate 1 lb para decoración a escoger por el supervisor	1	SERVICIO	\$ 69.178,23	\$ 35.006,00	1	\$ 19.078,23	0	\$ 0,00	0,51	\$ 55.342,39	\$ 34.178,2300	\$ 0,49
243	Torta de leche tradicional 1 lb decoración a escoger por el supervisor	1	SERVICIO	\$ 68.697,21	\$ 45.000,00	1	\$ 18.697,21	0	\$ 0,00	0,58	\$ 70.933,79	\$ 39.697,2100	\$ 0,32
244	Borracha de champaña 100 ml (a escoger por el supervisor del cocorote)	1	SERVICIO	\$ 74.599,54	\$ 50.000,00	1	\$ 14.599,54	0	\$ 0,00	0,67	\$ 59.672,41	\$ 24.599,5400	\$ 0,35
245	Infancia con sorbetes mágica estilo Barbie con accesorios de juguete con los cuales los niños podrán crear personajes y escenarios diferentes. Alimento es servido mágica infundida en cuatro (4) sorbetes plásticos.	1	SERVICIO	\$ 48.498,60	\$ 30.000,00	1	\$ 18.498,60	0	\$ 0,00	0,65	\$ 37.197,38	\$ 16.498,6000	\$ 0,35
246	Infancia en pastel mágica estilo Barbie con accesorios de juguete con los cuales los niños podrán crear personajes y escenarios diferentes. Alimento es servido mágica infundida en cuatro (4) sorbetes plásticos.	1	SERVICIO	\$ 51.481,98	\$ 40.000,00	1	\$ 11.481,98	0	\$ 0,00	0,78	\$ 41.183,58	\$ 11.181,9800	\$ 0,22
247	Piquepique de mesa en un plato de tres partes y otro de cinco partes, incluido el de la fuente y el plato de la fuente en la mesa.	1	SERVICIO	\$ 63.099,17	\$ 50.000,00	1	\$ 13.099,17	0	\$ 0,00	0,79	\$ 50.472,14	\$ 13.099,1700	\$ 0,21
248	Polo para dominillo (es. s.m. 4,1 m)	1	SERVICIO	\$ 63.246,21	\$ 35.000,00	1	\$ 18.246,21	0	\$ 0,00	0,55	\$ 50.596,97	\$ 28.246,2100	\$ 0,45
249	Polo para dominillo (es. s.m. 4,1 m)	1	SERVICIO	\$ 63.246,21	\$ 35.000,00	1	\$ 18.246,21	0	\$ 0,00	0,55	\$ 50.596,97	\$ 28.246,2100	\$ 0,45
250	Ramo en postal (ramo de flores y plantas elegantes elaborado en soporte metálico y de 120 cm por 120 cm)	1	SERVICIO	\$ 178.282,73	\$ 120.000,00	1	\$ 58.282,73	0	\$ 0,00	0,68	\$ 141.899,18	\$ 58.282,7300	\$ 0,32
251	Set de manicura (fijador, cortacúñas, pilas, limas y quitacutículas) en empaque	1	SERVICIO	\$ 44.854,64	\$ 35.000,00	1	\$ 14.854,64	0	\$ 0,00	0,78	\$ 33.883,71	\$ 9.854,6400	\$ 0,22

Nota 1: Cuando en la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgarán los cuarenta (40) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación jurídica, técnica, de capacidad financiera y organizacional.

Con relación a lo anterior la propuesta que cumple, es la del proponente **OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS**. Identificados con NIT. 7.693.480-0, por lo que se le otorga 40 puntos por parte del comité Económico.

De acuerdo a lo anterior este comité establece que la oferta con mayor puntuación es la propuesta presentada por OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ, identificada con NIT: **7.693.480-0**. Con un total de 83 puntos.

3.4 Resumen del Proceso

Que Mediante Estudios previos de fecha 01 de abril 2021 firmados por la Intendente ALVARO LOPEZ CASTRO Responsable Bienestar Social MENEV, Intendente ANDRES FELIPE GONZALEZ MACHADO Responsable Bienestar Social DEUIL, Subintendente DIEGO ARMANDO BELTRAN TORRES Administrador Centro Recreacional Neiva, Patrullero DIEGO FERNANDO PERDOMO Responsable Bienestar Social Región de Policía No2 con los respectivos anexos se da el inicio al proceso cuyo objeto es el Prestación de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, para el personal de la policía nacional atendiendo a la guía de atención a la familia policial, que integran la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila, Centro Recreacional de Neiva, Región de Policía No 2 ", Así mismo entrega el estudio previo con los respectivos anexos.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados para la vigencia 2021 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF) No. 9421 del 01/04/2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de la MENEV por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 251.950.000,00 C/TE)**

Que con fecha 01 de abril 2021, la Policía Metropolitana de Neiva publicó en la plataforma SECOP II el proyecto del pliego de condiciones PN MENEV SA MC 001 2021 cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2". Así mismo entrega el estudio previo con los respectivos anexos, junto con el aviso de convocatoria para que los oferentes conocieran dicho proceso y realizaran las observaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del proceso. Se

receptionaron observaciones y manifestación de interés a Mipymes al proyecto del pliego de condiciones por parte de DANIELA ARIAS FIERRO DISPROSUM, MULTISUMINISTROS G.A.C COMERCIALIZADORA MCS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DAYCA S.A.S., CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY, MASSTING SAS ACTIVA T SAS; emitiendo la respectiva respuesta.

Que el 09/04/2021 se realiza la adenda N° 001 modificadorio al cronograma se modifica el cronograma dándole aplicabilidad al decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta las solicitudes a Mipymes y observaciones.

Que La Policía Metropolitana de Neiva apertura el proceso de contratación PN MENEV SA MC 001 2021 cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ATENDIENDO A LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL, QUE INTEGRAN LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, CENTRO RECREACIONAL DE NEIVA, REGIÓN DE POLICÍA NO 2 y publica el pliego de condiciones definitivo, en la plataforma SECOP II, el día 13 de abril de 2021 para que los oferentes realizaran las observaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del proceso.

Que se receptionaron observaciones y manifestación de interés a Mipymes al proyecto del pliego de condiciones por parte de JUAN PABLO EVENTOS, CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY, ASESORIAS, PROYECTOS Y CONSULTORIAS2; emitiendo la respectiva respuesta.

Que el 20/04/2021 se realiza la adenda N° 002 modificadorio, en atención a las observaciones recibidas, considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021. en el punto 1. CONDICIONES BÁSICAS- PARTICIPANTES

Que el 22/04/2021 se realiza la adenda N° 003 teniendo en cuenta la en a la adenda N° 001 del 20/04/2021 y la resolución N° 097 que modifica el acto administrativo de apertura, considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021. en el punto 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO - PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Que mediante acta N° 046 AREAD-GRUCO se consolidaron las manifestaciones de interés de fecha 23/05/2021 siendo receptionadas por la plataforma SECOP II

Que efectuado el cierre del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN MENEV SA MC 001 2021 el día 30/04/2021 a las 17:00:00 horas, se presentaron ofertas como consta en la plataforma del SECOP II.

Que el comité jurídico evaluador, realiza la calificación de las ofertas presentadas.

Que el comité técnico, realiza la calificación de las ofertas presentadas y otorga la puntuación.

Que el comité económico, realiza la calificación de las ofertas habilitadas y presentadas.

Que la Policía Metropolitana de Neiva otorgó tres días hábiles para presentar observaciones al informe de evaluación desde su del acta No. 048 AREAD- GRUCO - 17.9 de resumen evaluaciones de los comités de fecha 10/05/2021, donde la Policía Metropolitana de Neiva, receptiona las observaciones al informe de evaluación.

Que el comité jurídico evaluador, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas presentadas.

Que el comité técnico, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas presentadas y otorga la puntuación.

Que el comité económico, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas habilitadas y presentadas por lo cual el proponente **OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS**, Identificados con NIT. 7.693.480-0, por lo que se le otorga 40 puntos por parte del comité Económico.

3.5 Consideraciones del Comité de Adquisiciones

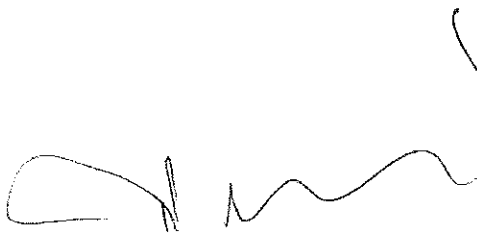
- Para adelantar el presente proceso, la Policía Metropolitana de Neiva y obrando de acuerdo a la normatividad vigente, utilizó la modalidad de Contratación de Selección Abreviada de menor cuantía (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto 1082 de 2015 y Resolución No 03049 del 30/07/2014 y Resolución No. 00090 del 15/01/2018).
- Se estableció un cronograma para la presentación de propuestas donde los oferentes conocían los plazos para cada una de las actuaciones correspondientes.
- Se efectuó un proyecto del pliego de condiciones el cual fue divulgado en la plataforma SECOP II y se convocó a veedurías ciudadanas para que ejerzan control social en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.
- Que el 09/04/2021 se realiza la adenda N° 001 modificadorio al cronograma se modifica el cronograma dándole aplicabilidad al decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta las solicitudes a Mipymes y observaciones.
- Se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones por lo cual se les remitió la respectiva respuesta.
- Se realizó y publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo y la Resolución de apertura del proceso.
- Durante la publicación del pliego de condiciones definitivo la Policía Metropolitana de Neiva recibieron observaciones ha dicho pliego de condiciones a la cual se le emitió la respectiva respuesta.
- Que el 20/04/2021 se realiza la adenda N° 002 modificadorio, en atención a las observaciones recibidas, considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021. en el punto 1. **CONDICIONES BÁSICAS- PARTICIPANTES**
- Que el 22/04/2021 se realiza la adenda N° 003 teniendo en cuenta la en a la adenda N° 001 del 20/04/2021 y la resolución N° 097 que modifica el acto administrativo de apertura, considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021 en el punto 4. **CRONOGRAMA DEL PROCESO - PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR**
- Que una vez llegada la fecha y hora del cierre del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021 se presentaron ofertas un total de 4 ofertas; las cuales se encuentran relacionadas en el numeral 3.1 de la presente acta.
- Que el comité jurídico evaluador, realiza la calificación de las ofertas presentadas.
- Que el comité técnico, realiza la calificación de las ofertas presentadas otorga la puntuación.
- Que el comité económico, realiza la calificación de las ofertas habilitadas y presentadas.
- Que la Policía Metropolitana de Neiva otorgó tres días hábiles para presentar observaciones al informe de evaluación desde su publicación el día 10 de mayo de 2021 hasta el día 13 de mayo de 2021, donde la Policía Metropolitana de Neiva, recepciona observaciones y subsanaciones al informe de evaluación.

- Que el comité jurídico evaluador, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas presentadas.
- Que el comité técnico, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas presentadas y otorga la puntuación.
- Que el comité económico, realiza la calificación y reevaluación de las ofertas habilitadas y presentadas por lo cual el proponente **OSCAR COLLAZOS LOS MANGUITOS**. Identificados con NIT. 7.693.480-0, por lo que se le otorga 40 puntos por parte del comité Económico.

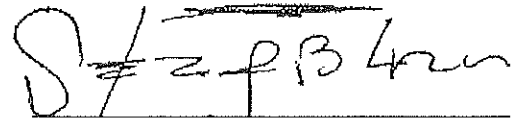
3.6 Recomendación de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso de Contratación selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021.

El presente comité de adquisiciones verificó las actuaciones legales del proceso de Contratación de selección abreviada menor cuantía PN MENEV SA MC 001 2021 el comité de adquisiciones recomienda al Ordenador del Gasto se adjudique el presente proceso de contratación al señor **OSCAR FERNANDO COLLAZOS** NIT. 7.693.480-0 que el oferente cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la Policía Metropolitana de Neiva en el pliego de condiciones definitivo y adendas

En razón de lo referido el comité de adquisiciones acoge los conceptos presentados en el informe final de evaluación y recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de contratación a la al señor **OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ** por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 251.950.000,00 C/TE)** IVA incluido, demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato al igual de tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, teniendo en cuenta que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos



TC. CARLOS ERNESTO CARMONA GONZALEZ.
Subcomandante MENEV



MY. SERGIO ARMANDO SANCHEZ BUITRAGO
Jefe Área Administrativa MENEV



CT. VICTOR ANDRES MURCIA ROJAS
Jefe Contratos MENEV

Elaborado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
MY. Sergio Armando Sánchez Buitrago
TC. Carlos Ernesto Carmona González
CR. Diego Fernando Vásquez Argüello

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 ext 34303.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



